

SINTESIS HISTORICA DEL HOSPITAL "SAN VICENTE DE PAUL" DE IBARRA

Dr. JORGE GALIANO

Director del Hospital

Sesión del Cabildo, 22 de Abril de 1609. Aparecen las primeras inquietudes por establecer un hospital en la Villa recién fundada por Don Miguel de Ibarra, para lo cual generalmente se hacía la distribución de solares, mediante donación, cuidando que se encontraran juntos los destinados a Conventos, Iglesia, Hospital y Tambo para indígenas.

Precursores de estos afanes, según una monografía inédita escrita por el Dr. Luis F. Madera, sobre el Hospital de Ibarra anota los nombres de Antonio Carvajal, miembro del Cabildo y luego Corregidor, y del Presbítero Cristóbal Caamaño Jijón. No existen datos sobre el establecimiento de un Hospital, por lo que estos primeros afanes de las personas indicadas parece que quedaron en simple proyecto.

Tampoco se encuentra datos que se relacionen con la fundación de un Hospital en Ibarra y el mismo Dr. Madera toma el año 1680, en que se refiere a una crónica de la época, en la que el Capitán Francisco López de Andreo ingresó en el Hospital el 16 de noviem-

bre de 1680, habiendo aquí hecho su testamento, legando parte de sus bienes para beneficio de este Hospital.

A más de ello, el Sargento Mayor Antonio Rodríguez, fundador de una Capellanía, donó como patrimonio en favor del Hospital dos mil pesos y Juana Vaca de Angulo, un mil pesos mandados a dejar por Clemente Medina, posible dueño de la hacienda Puyaburo.

A más de los datos aislados que consigna el P. Velasco en su "Historia del Ecuador", no se encuentra nada referente al Hospital de Ibarra, hasta el año 1823, en que las facciones de Pasio fueron desalojadas de la Capilla del Hospital de Ibarra y según aparece de los relatos del Dr. Madera, el Hospital desapareció con su función específica y solamente quedó el nombre de tal, en una casa situada junto a una Capilla y una escuela.

Sólo en 1859, el Concejo Municipal de Ibarra cedió al Presbítero Francisco Trejo y Núñez las mismas localidades en donde funcionaban escuelas, capilla y hospital, estableciéndose, además, la

Comunidad de Felipenses, en terrenos situados al parecer, al extremo de la actual calle Salinas, en donde se establecieron los Padres de San Felipe, por lo que hasta ahora se conoce a ese lugar con el nombre de Barrio "San Felipe".

Esta donación municipal se hizo a base del informe favorable de una comisión especial formada por Francisco Javier Suárez, Juan Villavicencio y Nicolás Vacas.

Luego del terremoto del 16 de agosto de 1868, las actividades hospitalarias fueron múltiples, proliferando especialmente los "Hospitales de Sangre" en Caranqui, para la zona de Ibarra; Calpaquí para Otavalo y una ambulancia para Otavalo. En los hospitales de Atuntaqui trabajaron los doctores Antonio Rivadeneira y Roberto Sierra con algunos practicantes y empleados subalternos. Después de haber asistido a más de dos mil enfermos, el 21 de noviembre del mismo año de 1868, quedaron clausurados los "Hospitales de Sangre", por orden del gobierno. Entre los que prestaron importantes servicios en esta emergencia constan también los nombres del colombiano Dr. Francisco Vélez, Gabriel Córdova, Rodolfo Vivanco, Napoleón Dillon, Dr. Miguel Egas, Nicolás Hidalgo, Dres. Camilo Paz y Fernando Pérez, Sra. Josefina Páez vda. de Oviedo.

Hasta 1880 no se tiene datos referentes al funcionamiento de los servicios hospitalarios. Pero ya en la Legislatura de ese año, el 8 de octubre se crearon los fondos para el Hospital de Ibarra, a base de un "Monte de Piedad",

que crearon en esta ciudad para mitigar la situación económica de los habitantes de Imbabura afectados por el terremoto.

Entre estos fondos constaban los que producían desde 1878, las aduanas de la República (cuatro pesos por la exportación de cada 48 kilos de quina), correspondiendo la mitad de estos impuestos al establecimiento o fomento de los hospitales del país.

Sin embargo, el decreto que originalmente fuera presentado en Senadores, fue objetado por el Ejecutivo (Ignacio de Veintimilla), porque según una parte del tenor de la objeción, se dice textualmente: "En el proyecto de Decreto que determina los recursos con que debe sostenerse el Hospital "San Vicente de Paúl" de la ciudad de Ibarra, se hace figurar una cantidad que no existe en el Erario Nacional, de los fondos de la beneficencia inglesa y como no hay residuo de esa cantidad... se lo objeta".

A pesar de ello, por la presencia del Coronel Teodoro Gómez de la Torre, Director del Hospital de Caridad "San Vicente de Paúl", Canónigo Manuel Páez, miembro del Consejo de Administración, Leopoldo Páez, Tesorero del Monte de Piedad, (Institución que fuera adjudicada al hospital), solucionaron la entrada en vigencia del Decreto de 8 de octubre de 1880, mediante el remate, por lotes, con garantía hipotecaria, de los bienes que formaban parte del capital del Monte de Piedad, dando una reglamentación especial que se dirigió para el efecto. Este capital inicial fue de 26.614,64 pesos.

En cuanto al edificio del hospital, tiene su origen, después del terremoto, en junio de 1872, mediante la expropiación del terreno escogido para el caso; habiéndose pagado el precio del mismo en agosto de ese año, terreno que pertenecía a Mariano Rodríguez, por valor de 1.419 pesos.

La dirección de la obra fue confiada al Dr. Benigno Cevallos y el 3 de septiembre se dió comienzo a la construcción del edificio con los planos trabajados por el Hermano Benito Aulin, de las Escuelas Cristianas, que había sido traído por García Moreno para que fundara una Escuela Modelo, que no llegó a fundarse.

No se conoce exactamente los fondos asignados por el gobierno para esta obra; pero se supone que fueron graves las penurias de orden económico que pasaron, pues, hay notas de los Gobernadores de Imbabura en que se quejan de este mal. Es así como en agosto de 1888, el Congreso de la República, atendiendo una solicitud del Director del Hospital de Ibarra, asigna dos mil pesos anuales para la construcción, sin perjuicio de otras asignaciones para esta obra, hasta su terminación.

Si hay que regirse por la inscripción original que lleva el edificio: 1879 es la fecha en que comenzaron a realizar el servicio de hospitalización de enfermos, llegando a albergar 5 entre hombres y mujeres.

Comenzó en esta fecha a dividirse en salas de mujeres y de hombres, pero para mujeres, específicamente se inauguró una sala en 1894. Posteriormente, a medida que las necesidades fueron

más apremiantes, se inauguraron los siguientes servicios:

la Maternidad, el 12 de mayo de 1928
Sala para niños, el 15 de abril de 1928
Sala de Cirugía, el 18 de marzo de 1919.

El primer médico cirujano que sirvió en el Hospital, desde 1881, fue el Dr. Juan José Páez.

Administración: Por orden cronológico la administración ha estado a cargo de las siguientes personas:

Enero 14 de 1881, a septiembre de 1882 — Crnel. Teodoro Gómez de la Torre.

Septiembre 7 de 1882 a febrero 12 de 1885 — Dr. Juan Manuel España.

Febrero 13 de 1885 a abril 2 de 1887 — Ramón Cartagena.

Abril 3 de 1887 a noviembre 24 de 1891 — Dr. Luis F. Lara.

Diciembre 2 de 1891 a octubre 7 de 1895 — Canónigo Mariano Regalado.

Octubre 8 de 1895 a octubre 23 de 1896 — Rafael Peñaherrera.

En calidad de Gobernadores de Imbabura, actuaron como directores del Hospital:

Octubre 24 de 1896 a octubre 2 de 1899 — Dr. Modesto M. Andrade.

Octubre 3 de 1899 a agosto 20 de 1900 — Dr. Rafael Rosales.

Agosto 23 de 1900 a enero 10 de 1901 — Dr. Ricardo Sandoval.

Enero 16 de 1901 a noviembre 1º de 1901 — José Filas Monge.

Noviembre 8 de 1901 a junio 20 de 1902 — Pablo Torres.

Agosto 22 de 1902 a septiembre 20 de 1903 — Miguel Aristizábal.

Septiembre 30 de 1903 a diciembre 20 de 1904 — Dr. Alejandro Durán.

Luego, como Directores, sin ser Gobernadores:

Diciembre 21 de 1904 a septiembre 20 de 1905 — Dr. David Andrade G.

Diciembre 25 de 1905 a octubre 10 de 1911 — José Manuel Terán.

Octubre 11 de 1911 a enero 10 de 1917 — Rodrigo Zaldumbide.

Enero 11 de 1917 a enero 20 de 1921 — Dr. Juan Manuel Merlo.

Octubre 31 de 1921 a agosto de 1925 — Dr. Sergio Enrique Ayala.

Agosto de 1925 a mayo 10 de 1926 — Dr. Rafael Miranda.

La Subdirección de Asistencia Social de Imbabura fue creada por la Junta Provincial de Gobierno, el 12 de febrero de 1926, fecha en la que se dictó la Ley de Asistencia Pública con la creación de las Juntas Asistenciales en el país. En Ibarra se inauguró el 11 de marzo de ese mismo año, bajo la Presidencia del Dr. Joaquín Sandoval.

Desde entonces han sido Subdirectores:

Dr. Joaquín Sandoval

Dr. Luis del Hierro

Dr. Jorge Peñaherrera Egas

Dr. Alfonso Gómez Jurado

Dr. Luis F. Grijalva

Dr. Mutarco Larrea Torres y

Dr. Jorge Galiano Paredes (actual).

La Junta actual: En la actualidad la Junta de Asistencia Social de Imba-

bura tiene bajo su responsabilidad directa, los siguientes servicios:

El Hospital General "San Vicente de Paúl", que atiende un promedio diario de 110 enfermos de ambos sexos, repartidos en las diferentes salas, en calidad de asilados y 60 enfermos que asisten diariamente a Consulta Externa.

Dispone, además, de los siguientes servicios: Rayos X, Policlínico, Cirugía, Maternidad, Sala de Niños, Laboratorios.

Entre las Secciones de Asistencia Social, el de Aislamiento de enfermos infecto-contagiosos.

Otras dependencias anexas:

Asilo de Ancianos "León Ruales" y Orfanato "Pérez".

Centros de Salud:

Uno en Cotacachi y otro en Pimampiro.

Consultorio gratuito en Antonio Ante.

Puestos de enfermería en la zona occidental (6 parroquias).

Cada uno de estos centros, puestos de enfermería, etc., se encuentran dotados de pequeños equipos para tratamientos de emergencias y de un arsenal de medicamentos, de acuerdo con las disponibilidades de la Junta.